

SERVICIOS AMBIENTALES DE LA CIUDAD DE TUCSÓN

5 Formas de mantener la casa y la propiedad

Ya sea usted un propietario de su casa o un inquilino, es su responsabilidad dar mantenimiento a su patio y las áreas circundantes.

Estas son 5 prácticas de mantenimiento que promoverán su salud, seguridad y el valor de su propiedad – y le ayudarán a evitar un aviso potencial de infracción proveniente del equipo de Cumplimiento del Código de la Ciudad de Tucsón.

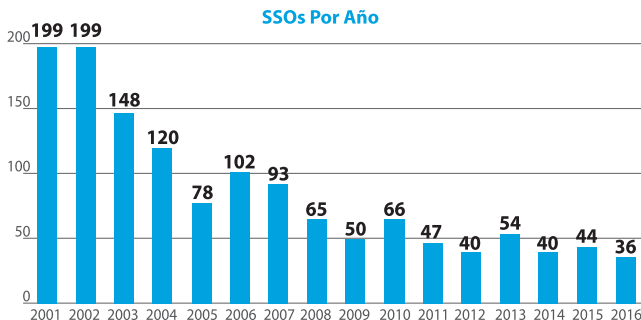
- 1) Corte la maleza y la grama a menos de 6 pulgadas.
- 2) Deshágase de chatarra, basura, desechos o residuos excesivos o indeseados.
- 3) Reporte la descarga ilegal de basura en patios, calles, callejones, servidumbres y arroyos.
- 4) Mantenga los exteriores: ningún edificio, estructura y/o cerco de aspecto ruinoso; y la pintura exterior debe cubrir más del 50% de la estructura.
- 5) Mantenga el interior para asegurar condiciones de vida seguras: sin plagas, infracciones de instalación eléctrica, ni plomería que no funciona.

Tome medidas, cuide su propiedad y contribuya a hacer de Tucsón una ciudad más segura y limpia para todos.



DEPARTAMENTO REGIONAL DE RECLAMACIÓN DE AGUA DEL CONDADO PIMA

Disminuyen Desbordamientos de Aguas Negras



Los desbordamientos de aguas negras (conocidos como SSO por sus siglas en Inglés) ocurren cuando obstrucciones en la tubería ocasionan que las aguas negras entren en su hogar, calle, o al medio ambiente.

Su disminución se debe a dos motivos:

- El trabajo de nuestros empleados para mantener el sistema de alcantarillado sanitario operativo
- El apoyo de nuestra comunidad en mantener la grasa y el aceite fuera de los desagües

Para reportar un desbordamiento, llame al **(520) 724-3400**.

¡Síguenos en Facebook!



Su factura de Servicios Públicos incluye las tarifas de su agua, aguas residuales y servicios del medio ambiente.

Servicios Ambientales (ES) (520) 791-3171 o visite tucsonaz.gov/environmental-services
Departamento Regional de Saneamiento de Aguas Residuales del Condado Pima (PCRWRD) (520) 724-6500 o visite www.pima.gov/wastewaterreclamation